

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL É INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses generales del Departamento de Maldonado

Año I.

Maldonado, Jueves 12 de Agosto de 1897

Núm. 2.

LAURO PINTOS MÁRQUEZ

ADMINISTRADOR

Oficina de la Administración: Punta del Este, N. 148

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . \$ 0.50 | Por seis meses \$ 2.50
Número suelto . . \$ 0.20

DIAS DE SALIDA

Los 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

AGENTES EN MONTEVIDEO

Señores Villagran y Comp.
176 - Misiones - 176

LA OPINION

NOTAS EDITORIALES

Cortesía de colegas

La redacción de LA OPINION agradece los honoríficos conceptos y los frases de aliento que registran los siguientes saludos:

De EL SIGLO—Ayer apareció en Maldonado el primer número de un nuevo periódico que lleva el nombre de La Opinión.

En el vecino y rico departamento se hacía sentir la necesidad de un órgano que contribuyera por medio de la propaganda amplia y bien inspirada a fomentar el progreso de aquella zona y a defender los intereses del departamento. La Opinión parece destinada a llenar ese objeto y su primer número lleno de material interesante y repleto de noticias locales, es una buena promesa para la prosperidad futura del nuevo colega.

Dirige y redacta el periódico el señor Américo Pintos Márquez, inteligente joven, estrechamente vinculado al departamento de Maldonado y que bien preparado para las luchas de la prensa, podrá contribuir con eficacia a realizar los propósitos expresados en su artículo-programa.

Deseamos larga vida al nuevo órgano departamental.

De LA RAZON—En Maldonado ha aparecido un nuevo órgano defensor de los intereses del departamento.

Se titula «La Opinión», nutrido de material interesante. Este primer número trae el retrato del doctor Gollfarini, uno de los delegados para el arreglo de paz.

«La Opinión», de que es administrador don Lauro Pintos Márquez aparecerá los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

Retribuimos su afectuoso saludo deseándole prosperidades.

De LA NACIÓN—Que haga camino. Hemos recibido el primer número de un periódico que con el título La Opinión ha fundado en Maldonado el señor Américo Pintos Márquez.

De EL PUEBLO DE SAN JOSÉ—La Opinión—Tenemos sobre nuestra mesa de trabajo, este nuevo colega aparecido el día 4 en Maldonado, órgano liberal y defensor de los intereses de este departamento.

El nuevo colega viene correctamente impreso, como que se edita en los talleres de El Siglo, y trae en su primer número el retrato del doctor Juan Angel Gollfarini, el mismo que dió el viejo diario de la calle 25 de Mayo.

Figura como administrador de La Opinión el señor Lauro Pintos Márquez.

Nuestros votos porque alcance los mayores progresos el nuevo periódico.

De EL CONCILIADOR—La Opinión—Con este significativo título se nos ha presentado el colega, cuya aparición anunciamos.

Bien escrito, y mejor inspirado, es una gran adquisición que para sus intereses, acaba de hacer este departamento.

En su salud a la prensa, nos honra con la inmerecida distinción que especializa.

Nosotros, agradecidos por ello, a la vez que conocedores de la verdad que encierran las palabras del colega, para quien deseamos prosperidad y matasalenca vida, correspondemos a su afectuosa dedicación, estrechándole la diestra.

Con elementos y contingente, intelectuales como se presentan en la arena periodística, es que los pueblos adelantan.

Colega estimado; bien venido sea.

De EL BOLETIN DE ROCHA—Retornamos el saludo con el respectivo cange, a los nuevos periódicos semanales, La Opinión, de Maldonado, y El Criollo, de Minas, que acaba

de llegar por primera vez a nuestra mesa de redacción.

Larga vida, deseamos para esos nuevos campeones.

Nuestros estudiantes

Algo se está haciendo entre nosotros, por iniciativa particular, que puede dar base para la fundación de un colegio habilitado de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Hasta hace bien poco tiempo, los jóvenes que aspiraban a más de lo que podían aprender en las escuelas primarias tenían forzosamente que alejarse de Maldonado, para buscar en la Universidad y Colegios de Montevideo mas amplios horizontes a sus inteligencias.

Este estado de cosas creaba inconvenientes sensibles. En primer lugar, como no todas las familias tienen fortuna para sostener fuera del hogar la vida improductiva del estudiante, resultaba que aquí hasta los prolegómenos de la ciencia eran un privilegio de los ricos. Por otra parte, esa emigración alejaba del departamento un buen número de jóvenes todos los años, que se vinculaban para siempre en la sociedad montevidéana.

El progreso que señalamos tiene un desarrollo modesto, casi silencioso, como el de todas las obras de valer.—Hará cosa de dos años terminaba sus estudios elementales en la escuela Ramirez una media docena de muchachos, de recomendables condiciones intelectuales. Se habló de mandarlos a Montevideo; pero la falta de recursos en unos y las afecciones de la familia en todos, obligó el desistimiento del viaje.

Mas tarde, poco despues, todos aquellos jóvenes comenzaban estudios preparatorios en la localidad. El señor Antonio Camacho, inspector departamental de Escuelas, y el señor José Doderá, director de la Escuela Ramirez, abrieron unas clases, desinteresadamente, a las cuales concurrieron, desde los primeros momentos, todos los estudiantes mejor preparados.

Un verdadero éxito coronó los esfuerzos de estos distinguidos educacionistas en la primera prueba universitaria. Con excepciones contadas creemos que una, los estudiantes fueron aprobados en todas las materias.

Contaremos un hecho que hemos oido relatar a un joven catadrático de geografía universal, y que confirma nuestro juicio sobre el resultado de aquellos primeros exámenes.

Le interrogamos nosotros acerca de la capacidad intelectual de la juventud que va de la campana a estudiar a Montevideo.

—Generalmente son muy buenos,—nos contestó,—se conoce que se seleccionan los muchachos que han de ir a la Universidad. Y nos contó un caso:—En los últimos exámenes el mejor examinando en geografía había sido un jovencito, casi un niño, procedente de un departamento del Este. Como nos hablara de un exámen brillante, verdaderamente notable, quisimos conocer el nombre del joven. Aquello fué para nosotros una satisfaccion: el estudiante era de Maldonado,—precisamente uno de las clases de los señores Camacho y Doderá.

En Diciembre del año pasado fueron los jóvenes estudiantes a dar los exámenes reglamentarios. En treinta y dos materias sólo hubo dos aplazamientos. Fué un resultado envidiable.

¿Cómo han conseguido los señores Doderá y Camacho organizar sus clases? Lo sabemos todos. Han hecho verdaderos sacrificios para llevar adelante su idea. Les faltan textos y aparatos. Pero poco a poco van ellos salvando obstáculos sic cejar en su tarea meritoria. Hoy mismo deben recibir de Montevideo algunos aparatos y materias indispensables para la enseñanza de la química.

Adelante!

Un pleito que nos interesa

El Gobierno ha nombrado al doctor don Luis Roman Bargas fiscal ad-hoc para que lo represente en el pleito que le sigue la empresa del Ferrocarril U. del Este por concepto de garantías.

El gran pleito está en sus momentos decisivos. La Empresa del Ferro-Carril lo ha perdido en su segunda y última instancia y ha alegado ahora el recurso de nulidad notoria que debe ventilarse ante un Tribunal. Pero el Gobierno entiende que ese recurso, establecido para los juicios ordinarios, no cor responde en el caso, por tratarse de una cuestión contencioso-administrativa sujeta a procedimientos especiales.

El pleito en cuestión es importantísimo y afecta directamente los intereses de este de-

partamento, desde que se hace depender la continuación de la línea del resultado de esta sentencia definitiva. Tiene su origen esta cuestión en el concordato que se celebró en Londres durante el gobierno del doctor Herrera y en el cual se redujo a la mitad el interés garantido a los capitales empleados en ferrocarriles.

En ese concordato no tomó parte la Empresa del Ferro-Carril U. del Este, por la sencilla razón de que la línea no estaba en explotación. Sin embargo, se pretende por parte del Estado, que la Empresa se halla obligada a las cláusulas de aquel concordato y que por lo tanto sólo tiene derecho a percibir el 3 1/2 % en vez del 17 % que le acuerda el contrato de concesión.

A primera vista el punto parece indiscutible: los contratos sólo obligan a las partes; y en el concordato de Londres no fué tal la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este. Sin embargo, ha perdido el pleito en dos instancias y se tramita ahora el recurso de nulidad notoria.

Faena de lobos

Parece que se presenta bueno el año para los contratistas de las islas de lobos.

Las matanzas efectuadas en estos días han dado un resultado de 4150 pieles en la isla de este departamento y 1135 en las del Polonio.—Estas pieles han sido ya embarcadas en el cutter nacional «Tabaré» con destino a Montevideo.

El 6 del corriente se dió el primer golpe en el islote cercano a la isla de Lobos, donde se dice que el número de anfibios es tal que podrán hacerse cuatro matanzas como en el año pasado.

Excelente vino

Hemos tenido ocasion de probar el vino de la penúltima cosecha recogida en el viñedo del Sr. D. Antonio Bonilla, de Pan de Azúcar.

Podemos asegurar que es uno de los mejores vinos que se cosechan en el país.

Pronto este inteligente viticultor establecerá en la ciudad de Minas una casa especial para la venta de los vinos de su granja. Augurámosle excelente resultado.

Contribuciones

La Administración de Rentas ha tomado las disposiciones del caso para continuar la recaudación de las patentes de giro é impuesto inmobiliario, correspondientes al último ejercicio económico,—interrumpida por el estado de guerra.

Rescision de un contrato

Don Ramon M. Curbejo, arrendatario del terreno municipal denominado «La Alameda» destinado a pastoreo comunal en el ejido de la villa de San Carlos, se ha presentado a la Comision Auxiliar respectiva, solicitando la rescision del contrato de arrendamiento invocando por causa los perjuicios que manifiesta haber recibido durante el último movimiento revolucionario.

Los antecedentes han sido elevados a la Junta E. Administrativa para la resolucion que corresponda.

Derechos municipales

El último cargamento de pieles y aceite de lobos aporta a las Juntas de Maldonado y Rocha la suma de pesos 2136 40 cts.—de acuerdo con la ley de la materia.

Este impuesto está afectado a obras de vialidad.

Almanaque agrícola

El señor Jacinto M. Alvariza, cuyos estudios agrícolas son bien conocidos en el país, ha tomado sobre si la tarea de redactar un almanaque de esa índole, que deberá ser corregido por el departamento de Ganadería y Agricultura. Constará de doscientas páginas más ó menos.

El producto de la venta se empleará en la compra de semillas para distribuir las entre los agricultores.

Se ha fijado en 25 cts el costo de esa publicación.

Molino, aserradero y fidejería

Los señores Cavallo Hnos., fuertes comerciantes de la localidad, darán por terminado dentro de breve tiempo, la construcción del gran molino a vapor, aserradero y fabrica de fideos, que levantan a orillas del puerto y a corta distancia del muelle de su propiedad.

El funcionamiento de este importante establecimiento dará gran impulso al desarrollo económico de Maldonado.

Los señores Cavallo son hombres de aliento comercial, que saben armonizar el fomento de sus intereses con el progreso de la localidad.

LA PAZ

Las negociaciones de paz se encuentran en un estado de alarmante inseguridad.

Empezaron las dificultades del desacuerdo entre los negociadores acerca del número de gefaturas a concederse al partido revolucionario. En el propio momento en que iban a celebrarse las conferencias decisivas sobre este particular, el doctor Durvioso Terra, presidente interino del Comité, publicó un documento desautorizando las negociaciones iniciadas por los delegados doctores Herrera y Gollfarini.

Esta inesperada resolución de la autoridad superior de la revolución ocasionó la renuncia del doctor Juan José de Herrera, quien dejó así terminada su participación en estos trabajos. Por su parte el doctor Gollfarini pretendió continuar sólo las negociaciones, pero el Gobierno le desconoció los poderes, considerándolo cercenado en su validez por la renuncia de su colega y la desautorización del Comité. El doctor Gollfarini presentó su carta de retiro, partiendo en seguida para Buenos Aires.

Antes de embarcarse hizo un telegrama a Aparicio Saravia declarando terminado el armisticio.

Saravia, a su vez le dirigió una comunicación telegráfica al doctor Gollfarini, manifestándole que el ejército revolucionario desconocía todo acto en que interviniese el doctor Terra.

Ahora todas las esperanzas están fundadas en el resultado de una nueva negociación. Aparicio ha nombrado representante del ejército, con amplios poderes para continuar los trabajos de paz, al doctor Carlos A. Berro, quien debe llegar mañana a Montevideo, según todas las probabilidades.

CÁNOVAS DEL CASTILLO

Asesinado en Santa Agueda

El día 8, España y el mundo entero fueron sorprendidos con la noticia de haber sido asesinado en su residencia de Santa Agueda el jefe del gabinete español Sr. Cánovas del Castillo.

Las circunstancias especiales en que fué muerto el ilustre estadista, víctima de la venganza insensata de un anarquista, ha producido universal consternación.

Con el asesinato de Cánovas del Castillo se agrega un nuevo crimen a la historia de sangre del anarquismo.

Este fin de siglo tendrá que contar entre sus muchos y distintos males la crudelidad de esa verdadera plaga que amenaza destruirlo todo, aun las conquistas más fecundas en las sociedades que vendrán.

Cánovas del Castillo era hoy la figura culminante en la política española. Su muerte traerá aparejadas seguramente, dificultades inmensas para la Corona Agitante, presentemente en la península diversas fracciones que animadas de viva ambicion por escalar el poder, se harán sentir ahora, sin duda alguna, con la desaparición del jefe del gabinete conservador, cuyo tacto y habilidad reconocidos habían conjurado mas de un peligro y solucionado mas de una grave dificultad.

Lo que parecería lógico, dentro del mal, sería que quien vengase a su país por concepcuarlo necesario fuese siquiera un ciudadano que pudiera invocar el sentimiento del patriotismo como una atenuación a sus execrables determinaciones; pero tanto en el caso de Carnot como en el presente ha sido un extranjero el que creyó útil hacer justicia a una patria extraña, eligiendo como víctimas a personajes queridos y respetados en toda Europa.

Frente a tan grande atentado y a monstruosidades tales a que se creen con derecho ciertos desnaturalizados, sería preciso que las naciones europeas formasen una liga implacable para castigar severamente a los que invocando falsos principios de justicia están llenando de afrenta y de sangre los últimos años de este siglo.

Que España salga victoriosa en este trance de su política, y que el patriotismo proverbial de sus hijos, aunándose en pro de la felicidad común, sea el mayor castigo para maldecir al asesino de Cánovas!

En la mañana de hoy, se colocaron algunos pequeños lotes para consumo local, a precios que fluctuaron de \$2.90 a 2.95 por los 100 kilos sin bolsa, según clase.

Dos telegramas se han recibido hoy de Londres fijando el tipo de cotización de la Deuda Consolidada.

El primero a 39.75 % y el segundo a 40.75 %; es decir, señalando una alza sobre el precio de ayer a última hora de 1 %.

Regular número de operaciones se han realizado durante la primera rueda oficial de hoy, en nuestra Bolsa de Comercio.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay abrieron a 17.70 cada una al contado y cerraron a 18. Las mismas para fin del corriente mes se colocaron a 18.20 y 18.30.

Por Certificados de Tesorería correspondientes al mes de Diciembre, se obtuvo el precio de 94 por ciento al contado.

MOVIMIENTO DE PUERTO

Salidas

- Agosto 5 - Vapor Nacional «Tabaré» con destino a la Paloma, con pasajeros y carga.
- 6 - Cúter Nacional «Tabaré» con destino a Montevideo con 5285 cueros de lobo, 21 cueros vacunos, 40 tambores aceite y 215 bolsas vacías.
- 6 - Queche Nacional «Warrior» con destino a Montevideo con frutos del país.
- 7 - Vapor Nacional «Tabaré» con destino a id id con 8 pasajeros y carga.

AVISOS

CORREOS

Salidas de Maldonado

Para Montevideo, por San Carlos Pan de Azúcar y Estación Sierra, los días pares.
Para Montevideo por San Carlos, Portezuelo, Sansinena, Piriápolis y Estación Sierra, los días 1, 9, 17, y 25.

Salidas de Montevideo

Para Maldonado, Pan de Azúcar, San Carlos y Rocha, por Estación Sierra, los días noches.
Para Maldonado y San Carlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo, los días 4, 12, 20 y 28.

Hotel Bella Barcelona

DE MANUEL GRASAS

Este establecimiento es el mejor surtido de la ciudad; circunvalado por las principales líneas de tranvías que van a las mejores playas balnearias.

Especialidad en piezas amuebladas para familias; se alquilan piezas sin pension.
Baños templados y fríos.—Gran Restaurant a la carta.

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Plaza Independencia, 41 al 55; con frentes a la Gran Plaza Independencia, calle Colonia, Florida y Ciudadela.—Montevideo.

A TODOS INTERESA

Certifico que sufriendo atrozamiento del estómago y intestinos, digestiones labriciosas, y constante estreñimiento, me sane usando las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann.—Antonio Roger.—(Firma legalizada).

Habiendo sido tan feliz de curarme de una enfermedad aguda del estómago y del hígado, tomando las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann, vengo por el presente a certificar los buenos resultados que producen estas píldoras para aquellos que sufren como yo. Es por la verdad, D. Miguel Lasos, Buenos Aires—Calle Chacabuco núm. 287.

Único depósito

JUAN BONONI Y COMPAÑIA
CALLE 18 DE JULIO 174

MONTevideo

En Maldonado—D. JUAN URBIN
Y en San Carlos—D. RAFAEL URBIN
PRECIO \$ 0.50 el frasco

EL TORO

XXX

Los cigarrillos de esta marca adquieren día a día mas aceptación entre los fumadores de buen gusto; que los hay y competentes, entre nosotros.

TRIGO PARA SEMILLA

En la Sucursal del Globo de Cavallo Hnos. se vende trigo especial para semilla a \$ 4.80 los 100 kilos. Es una buena oportunidad para los agricultores que quieran recoger buenos trigos, pues esta casa lo ha traído expresamente para semilla.

También en San Carlos se expenderá en la misma forma.

Chacra en venta

Se vende la hermosa chacra con edificio de material perteneciente a la sucesión de Don Ventura Gonzalez. Tiene pastos abundantes, de buena calidad y aguada permanente.

Se halla situada a poca distancia de Maldonado y linda con el Rincon de San Rafael.

Para tratar en la calle Corrientes, N. 27, Montevideo.

RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR de MANUEL GOMEZ

Calle del Río Negro, 45

Este muy acreditado establecimiento cuenta con un servicio esmerado y comodas habitaciones para familias. En él tienen establecidas sus agencias varias diligencias, entre ellas: las de Treinta y Tres, las de Rocha, las de Nico Pérez y el Paso de Ramirez.

La Casa reúne la comodidad de hallarse a dos pasos de la Estación del Ferro-carril Central.

NUEVOS ALAMBQUES
PARA DESTILAR Y RECTIFICAR
RON, AGUARDIENTES
ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTORES
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESSENCIAS, etc. REQUISITOS DEL DESTILADOR DE RON y Turfina ilustrada enviados gratis.

MEDICAMENTOS

RECOMENDADOS

ELIXIR DIJESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO

Por B. SALGADO—FARMACÉUTICO

Combate las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarreas y embarazos gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

Magnesia citrada Salgado

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo a las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

Inyeccion Vegetal

Para la curacion de gonorreas recientes ó antiguas.

Mata callos Galasod

para la estirpacion y curacion de los callos, por duros que sean.

Jarabe de Brea Perelra

para la tos, resfriados, etc.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **Botica Salgado**—SAN CARLOS.

En la misma casa se compran **frascos vacios** cualquiera que sea la cantidad y clase.

LOMBRIZ SOLITARIA
CURACION CIERTA
en 2 HORAS con los
Globulos Secretan
Farmacéutico, Leornado y Premiado
ÚNICO REMEDIO OFICIALMENTE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depositarlo en BUENOS AIRES: BOLLADO Y MONTESANO;
DEMARCHE, PARODI Y C^o

Deposito de Cereales

FORRAJES DE TODAS CLASES

DE

Eduardo Hermida

Avenida Goes N. 110 y 112—Montevideo

INDICADOR PROFESIONAL

Todo suscriptor tiene opcion a un aviso de cinco lineas en esta seccion.

Dr. J. J. Gurruchaga
ABOGADO—MALDONADO

Dr. Roman Bergalli
MÉDICO CIRUJANO—MALDONADO

Dr. José M. del Peso
MÉDICO CIRUJANO—SAN CARLOS

Federico de Medina
ESCRIBANO PÚBLICO
Actuario del Juzgado L. Departamental
MALDONADO

Martin José Vidal
ESCRIBANO PÚBLICO—SAN CARLOS

Francisco Ortiz
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y de liquidaciones y particiones de herencias.—MALDONADO.

Manuel Rivero
PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—MALDONADO

Avelino Rodriguez
PROCURADOR Y PARTIDOR—SAN CARLOS

Angel F. Martinez
AGRIMENSOR Y PROCURADOR
SAN CARLOS

Miguel Sagritá
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

Juan C. Britos
HEMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

Bernabé Alegre
PROCURADOR—MALDONADO

Pablo Mata
AGRIMENSOR—SAN CARLOS

Urbano S. Cal
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales—San Carlos

Cárlos García Acevedo
ABOGADO
Calle Sarandí núm. 102—Montevideo

Daniel García Acevedo
ABOGADO
Calle Zabala núm. 194—Montevideo

Cárlos M. Silva
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rincon número 418—Montevideo

Julio B. Sosa
PROCURADOR
Calle Rincon número 86—Montevideo

Alberto Palomeque
ABOGADO
Calle Sarandí N.º 200—Montevideo

Doroteo Márquez Valdez
REMATADOR, PROCURADOR Y TRADUCTOR
Calle Sarandí núm. 200
MONTEVIDEO

Ramon Diaz
Pedro Diaz
Luis Fabregat
ABOGADOS
Calle Queguay N.º 302—Montevideo

Bias Vidal
ABOGADO
Calle Rincon número 86—Montevideo

Rosalio Rodriguez
ABOGADO
Calle Rincon número 86—Montevideo

NAVEGACION A VAPOR

DE LAS

COSTAS DEL ESTE

(Subvencionada por LEY de la Nacion)

VAPOR NACIONAL

TABARÉ

Capitan: D VICENTE SERRA

SERVICIO REGULAR Y RÁPIDO

Entre Montevideo y los Puertos del Este ;
MALDONADO, SAN CARLOS Y ROCHA

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

CAZENAVE, RODRIGUEZ Y Ca.
2º de Agosto, 40

Teléfonos "Uruguay" y "Cooperativa"

ITINERARIO

(Sujeto a modificación)

Salidas de Montevideo

Todos los **MIÉRCOLES** a las 5 p. m., llegando a Maldonado los Jueves por la mañana y a La Paloma, los Viernes a las 6 a. m.

Salidas de la Paloma

Todos los **SÁBADOS** a las 3 p. m., llegando a Maldonado a las 8 p. m.

Salidas de Maldonado

Todos los **DOMINGOS** a las 8 a. m., llegando a Montevideo a las 3 de la tarde.

Los días de salida y llegada a La Paloma habrá un *break* de comunicacion a Rocha, para la conduccion de pasajeros a precios reducidos; lo mismo sucederá en Maldonado para el trasporte de los pasajeros de San Carlos.

Tanto los pasajeros de *Primera Clase* como los de *Segunda*, dipondran de comodidades en departamentos separados de que ha sido dotado recientemente el vapor.

Cualquiera observacion del servicio que tengan que formular los señores pasajeros, se servirán hacerla a l Agencia General.

25 DE AGOSTO, 40.—MONTEVIDEO

Tarifa de Pasajes

De Montevideo a Maldonado y viceversa

Primera Clase \$ 4.00
Segunda id. " 2.00

De Montevideo a La Paloma y viceversa

Primera Clase \$ 6.00
Segunda id. " 3.50

De Maldonado a La Paloma y viceversa

Primera Clase \$ 8.00
Segunda id. " 1.10

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje; los de 4 años gratis.

Los pasajes de Ida y Vuelta tendran un 10 por ciento de rebaja y serán válidos por un mes.

Tarifa de Cargas

De Montevideo a Punta del Este y viceversa

Cada carga \$ 6.00
Id. id. Barraca " 5.50

De Montevideo a La Paloma y viceversa

Cada carga \$ 9.00
Id. id. Barraca " 8.00

Para mayores informes ocurrir a los Agentes:

En Rocha: Benito Dominguez
En Maldonado: Miguel Sagrista

LA CAMPAÑA

Depósito y manufactura de tabacos a vapor de Segundo Marichal y C.ª, calle Miguelete 301—Montevideo.—Esta casa comunica a su clientela del Departamento, que continúa sirviendo al comercio de la misma manera que su antecesora "La Exposicion de Chicago", para lo cual cuenta con elementos de primer orden.

Puesta en vigencia la ley que grava a la industria tabaquera, se expenderán los productos de este establecimiento en envases especiales de 50 gramos hasta un kilo, surtido general con pequeño recargo en los precios y sin alteracion en las clases de tabaco.

Los carros de reparto harán dos viajes mensuales a este departamento, reparto que estará a cargo del Sr. D. Antonio M. Cardoso, con quien podrán efectuarse todas las transacciones comerciales relacionadas con el ramo.

